

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciocho horas del día veintidos de abril del año dos mil dieciseis, en la oficina matriz de la empresa, ubicada en la esquina de la Avenida América y Calle Mañosca de Quito, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los Socios de la compañía IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA: el señor ingeniero Alfonso Darquea Coloma propietario de 1996 acciones, el economista Alfonso Darquea Alomía propietario de una acción, la señora María Caridad Darquea Alomía, propietaria de una acción, el señor Juan Javier Darquea Peñafiel propietario de una acción y en representación de la menor María Paula Darquea Peñafiel, propietaria de una acción, interviene el Ingeniero Alfonso Darquea Coloma.

Preside la Junta el economista Alfonso Darquea Alomía, como secretario actúa el Ingeniero Alfonso Darquea Coloma.

A fin de dar inicio a la Junta, el señor presidente pide a secretaría ratifique el capital social presente. El señor secretario de la junta constata y ratifica la presencia del ciento por ciento del capital social, por lo que la Presidencia declara que existe el quórum legal correspondiente y declara válidamente convocada la Junta.

Los socios por unanimidad expresan su decisión de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el período de 2015
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico del 2015.
- 3.- Cumplimiento ante entidades de control.

Conocido el orden del día se lo aprueba por unanimidad.

El señor presidente solicita a señor gerente, Ing. Alfonso Darquea Coloma, presente su informe correspondiente a la actividad de la empresa durante el año 2015.

El señor gerente previamente a su intervención entrega a los integrantes de la Junta el informe por escrito y luego hace referencia a él. Hace hincapié en que fue conveniente asociarse a EP. Petroecuador, pues se produjo alguna recuperación en la actividad de la empresa, y se espera siga esa tendencia en el nuevo año. Por otra parte se atendieron a las disposiciones de los órganos de control como la ARCH, del Ministerio de Turismo, de la Dirección de Salud, del SRI y del Ministerio del Trabajo, instituciones que mediante nueva reglamentación emiten nuevos procedimientos.

Terminado el informe de gerencia el señor presidente pide la opinión de los concurrentes respecto del mismo. Todos están conformes con dicho informe y lo aprueban por unanimidad.

A continuación el señor Presidente solicita a los socios analizar los estados financieros del año 2015 y den sus observaciones. Luego un tiempo prudencial para revisar y analizar cada uno de ellos se decide aceptarlos y aprobarlos por unanimidad.

Respecto al cumplimiento de disposiciones de las entidades de control el señor gerente indica que el SRI está exigiendo se registre en las facturas de venta el valor del subsidio que otorga el gobierno. Por el momento se ha recurrido a registrar en una casilla el valor del subsidio. Pero, para el año 2017 está previsto se emitan facturas electrónicas, y para atender esta disposición hay necesidad de actualizar los equipos de cómputo y el programa que facilite tal emisión de facturas.

Los presentes en la junta solicitan al señor gerente realice todas las gestiones necesarias para el cumplimiento adecuado de las entidades de control, y así no tener que afrontar dificultades posteriores.

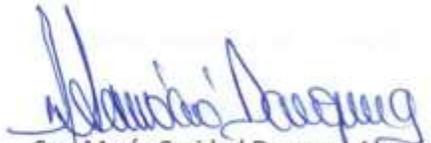
La sesión se suspende a las diecinueve horas para preparar el acta respectiva.

Leída el acta y sin tener objeciones se la aprueba por unanimidad, y se levanta la sesión a las diecinueve horas veinte minutos.

Para constancia de lo resuelto firman:



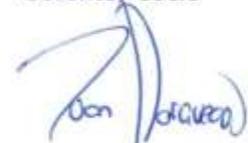
Ec. Alfonso Darquea Alomía
Presidente - Socio



Sra. María Caridad Darquea Alomía
Socia



Ing. Alfonso Darquea Coloma
Gerente - Socio



Sr. Juan Javier Darquea Peñafiel
Socio